

y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alegría-Dulantzi, 30 de abril de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, María Amaya Azcoaga Iturbe.—18.734.

BANCA PUEYO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Virgen de Guadalupe, n.º 2, el día 1 de Junio de 2.004, a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, aplicación de Resultado y censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.003.

Tercero.—Aprobación de un Programa de Emisión de Pagarés y autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para fijar los términos y condiciones del mismo.

Cuarto.—Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto.—Aceptación de la renuncia de un Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales, mediante la inclusión de un nuevo artículo 32 bis (Comité de Auditoría).

Séptimo.—Fijación de los criterios para la retribución de los Consejeros en el ejercicio 2.004.

Octavo.—Retribución del Consejo para el ejercicio 2.003.

Noveno.—Designación de Auditores de Cuentas.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de Banca Pueyo, S. A. (calle Virgen de Guadalupe, 2, 06700 Villanueva de la Serena) el texto íntegro de las propuestas, así como los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales.

El Informe de los Auditores de Cuentas.

El Reglamento del Consejo de Administración.

El Informe del Consejo de Administración sobre la modificación de los Estatutos sociales.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Banca Pueyo, S. A., Francisco Javier Menchén Calvo.—19.796.

BELLATRIX, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General el 9 de junio próximo venidero, a las 18,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 10, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2003 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

La Junta se celebrará en esta ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n., de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2004.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—18.724.

BELLOROFON, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General el 9 de junio próximo venidero, a las 19,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 10, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2003 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

La Junta se celebrará en esta ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n., de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.º, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo, en cada caso, a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2004.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—18.725.

BMG MUSIC SPAIN, S. A. **Sociedad unipersonal** **(Sociedad parcialmente escindida)**

BERTELSMANN HOLDING **SPAIN, S. A.** **Sociedad unipersonal** **(Sociedad beneficiaria)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que los Accionistas Únicos de ambas compañías, han aprobado con fecha 11 de mayo de 2004, la escisión parcial de BMG Music Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad parcialmente escindida), a favor de Bertelsmann Holding Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad beneficiaria), de manera que la parte del patrimonio social de la Sociedad parcialmente escindida, compuesto por la unidad económica formada por la inversión financiera constituida por el 100 por cien del capital social de la Sociedad BMG Music Publishing Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, se ha decidido traspasar a la Sociedad beneficiaria Bertelsmann Holding Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, ajustándose plenamente las decisiones de escisión parcial al Proyecto Conjunto de Escisión Parcial suscrito por los Consejos de Administración de ambas com-

pañías el 6 de abril de 2004, el cual ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en el proceso de escisión, de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de las decisiones relativas a la escisión parcial y de los Balances de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial de oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—Firmado: Don Juan Luis Calleja Bascarán y Don Jacinto Lluell Cardona, Secretarios no Consejeros, respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad BMG Music Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y de Bertelsmann Holding Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.—19.905.
1.ª 12-5-2004

BODEGAS PÁEZ MORILLA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social, avenida de Medina Sidonia, 20, Jerez de la Frontera, el 11 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, aplicación de resultados y aprobación de la gestión social y de la Memoria correspondiente.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Jerez de la Frontera, 3 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, Antonio Páez Morilla y Esperanza Páez Morilla.—18.764.

BRIKENSA ESPAÑA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento de auditores si procede.

Cuarto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Málaga, 8 de mayo de 2004.—La Administradora única, M.ª Dolores Pérez Cervantes.—19.362.